

Versión Pública

UT-SIP-144-2021

Fecha de clasificación: 30 de octubre del 2021, aprobada mediante Resolución **RES/CDT/082/2021**, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas

Área: Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Clasificación de información: Información confidencial

Periodo de clasificación: Sin temporalidad por ser confidencial.

Fundamento Legal: artículo 3, fracciones XII, XVIII y XXII, 113, 120, 126 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 100, 103, párrafo tercero, Título Sexto, Capítulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamiento Segundo, fracción XVIII, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SIP/144/2021
Folio: 00436321

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 30 de agosto de 2021

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 18 de julio del presente año, recibida por esta Unidad, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00436321 por el cual solicita:

“Respecto a la implementación propia del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral 2021, se solicita lo siguiente:

- 1. Inversión total para el PREP. Desglose de montos.***
- 2. Listado de Proveedores que ofrecieron servicios para el PREP 2021. (Equipos, Telecomunicaciones, Recurso Humano, Mobiliarios, alojamiento del sitio PREP, desarrollador del sitio PREP, celulares PREP Casilla, etc.)***
- 3. Contrato de renta de los tres CCVS y los CATDS que aplicaron.***
- 4. Contrato muestra que se usara para la contratación del diferente personal para el PREP (coordinadores, acopiadores, digitalizadores, verificador, capturista, CAEL, Administrador etc). Informar de cuanto fue la remuneración de cada uno.***
- 5. Numero de equipos de computo, escaner, celulares, mobiliario etc que se hayan utilizado para el PREP.***
- 6. Informe final de implementación del PREP que presenta comisión, instancia interna u organo encargado del PREP. (No se solicita el de auditoría).” SIC***

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; 136, fracción V y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, con el fin de cumplimentar lo solicitado, le comunico que mediante oficio UT/385/2021, UT/386/2021, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección de Administración y a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de este Instituto, a fin de que remitiera a esta Unidad la información que obra en sus archivos respecto de lo solicitado.

Se testaron 4 palabras por ser datos personales clasificados como confidenciales y/o sensibles, con fundamento en los artículos 3 fracción XII, XVIII y XXII, 65 fracción VI y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión, de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas y el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Publicas.

Oficio No. UT/386/2021
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 30 de julio de 2021

**LIC. JOSÉ DE LOS SANTOS GONZÁLEZ PICAZO
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIONES
P R E S E N T E**

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
18/07/2021	UT/SIP/144/2021	00436321

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de la solicitud de información, por lo cual se solicita de respuesta en un término de 20 días naturales, de donde se pueda obtener la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.C.P. ARCHIVO.

ELABORÓ: AGRS 

OFICIO N° ADMINISTRACIÓN/767/2021
Cd. Victoria, Tamaulipas; a 30 de agosto de 2021.

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En atención a su oficio UT/385/2021, de fecha 30 de julio de 2021, en el que hace referencia a la solicitud realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00436321, mediante la cual solicita lo siguiente:

“Respecto a la implementación propia del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral 2021, se solicita lo siguiente:

- 1. Inversión total para el PREP. Desglose de montos.*
- 2. Listado de Proveedores que ofrecieron servicios para el PREP 2021. (Equipo, Telecomunicaciones, Recurso Humano, Mobiliarios, alojamiento del sitio PREP, desarrollador del sitio PREP, celulares PREP Casillas, etc.)*
- 3. Contrato de renta de los tres CCVS y los CATDS que aplicaron.*
- 4. Contrato muestra que se usara para la contratación del diferente personal para el PREP (coordinadores, acopiadores, digitalizadores, verificador, capturista, CAEL, Administrador etc). Informar de cuanto fue la remuneración de cada uno.*
- 5. Numero de equipos computos, escáner, celulares, mobiliario etc que se hayan utilizado para el PREP.*
- 6. Informe final de implemetación del PREP que presenta comisión, instancia interna u órgano encargado del PREP .*
(No se solicita el de auditoria)”

En relación a la solicitud de referencia, se informa que en el link https://ietamorg-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/instituto_electoral_detamaulipas_ietam_org_mx/ElaM7vki2NtPs8f13h3tmGMBaw5LBMw14ChfPGuwoJrWrQ?e=poKPPc se pone a su disposición la información solicitada, respecto a los putos 1 al 5.

Así mismo se hace la aclaración que la información referente al punto 6 de dicha solicitud, no es facultad de esta Dirección de Administración.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE




LIC. PATRICIA ELIZABETH BARRÓN HERRERA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.-Archivo.

Autorizó:	PEBH	
Validó:	ZGMM	
Elaboró:		



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
30 AGO 2021
15:39
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-**

En respuesta a su oficio **UT/386/2021**, mediante el cual solicita a esta Dirección se remita la información que obre en nuestros archivos, con respecto a la solicitud de información con Folio **00436321**, la cual requiere la información que a continuación se menciona:

1. **Inversión total para el PREP. Desglose de montos.**
2. **Listado de Proveedores que ofrecieron servicios para el PREP 2021. (Equipos, Telecomunicaciones, Recurso Humano, Mobiliarios, alojamiento del sitio PREP, desarrollador del sitio PREP, celulares PREP Casilla, etc.)**
3. **Contrato de renta de los tres CCVS y los CATDS que aplicaron.**
4. **Contrato muestra que se usara para la contratación del diferente personal para el PREP (coordinadores, acopiadores, digitalizadores, verificador, capturista, CAEL, Administrador etc). Informar de cuanto fue la remuneración de cada uno.**
5. **Número de equipos de cómputo, escáner, celulares, mobiliario etc que se hayan utilizado para el PREP.**
6. **Informe final de implementación del PREP que presenta comisión, instancia interna u órgano encargado del PREP. (No se solicita el de auditoría)**

Me permito informarle que acorde a lo requerido, esta Dirección solo cuenta con los datos que se mencionan en los puntos número 1, 5 y 6. Por lo anterior, me permito enviarle la información de los citados puntos que esta Dirección atiende, en archivos digitales en formato de Excel para la elaboración de la respuesta a la solicitud de información pública.


Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para mandarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"


LIC. JOSÉ DE LOS SANTOS GONZÁLEZ PICAZO
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIONES



C.c.p.- Archivo

Autorizó:	JSGP	
Validó:		
Elaboró:	MARQ	